Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

NOTA ACLARATORIA

OBRAS DE REFORMA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL BOX DE CRÍTICOS DE URGENCIAS Y DE LA URPA DEL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN. PASA 1328/2025

De conformidad con el artículo 138.3. 2º párrafo, en los casos en que lo solicitado sean aclaraciones a lo establecido en los pliegos o resto de documentación y así lo establezca el pliego de cláusulas administrativas particulares, las respuestas tendrán carácter vinculante y, en este caso, deberán hacerse públicas en el correspondiente perfil de contratante en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación, se publica la siguiente aclaración:

La información técnica extraída de las especificaciones del equipo actual (Modelo GISER CL-6 / REHE-5):

1. Parámetros Nominales del Equipo: las placas de características del fabricante, los datos de diseño para el cálculo del humectador son los siguientes:

a) Caudal de aire de impulsión (Impulsión): 3.300 m3\h.

b) Presión Estática Disponible (P.E.): 900 Pa en impulsión y 700 Pa en retorno.

c) Configuración: Equipo con recuperación de calor (Serie REHE), doble etapa de ventilación (Impulsión y Retorno).

d) Dimensiones aproximadas del equipo: de acuerdo con la serie REHE-5 de GISER, la sección de paso suele corresponder a un ancho aproximado de 1.200 - 1.400 mm y una altura de sección de aire de unos 800 - 1.000 mm (este dato es orientativo, por lo que si el licitador necesita exactitud, hay total disponibilidad para visitar la instalación para su comprobación).

2. Las condiciones de trabajo están especificadas en la documentación del expediente, en concreto, se pueden encontrar en el apartado 4.3.1.2 de la Memoria técnica aparecen las condiciones que han de cumplir las salas.

3. Para la zona de Andújar, se ha estimado que una producción de unos 25 kg/h podrían ser adecuados, aunque este dato no es vinculante y deberá calcularlo y confirmarlo el licitador para conseguir las condiciones requeridas para la sala.

Es necesario que el licitador considere que, al tratarse de salas especiales de hospital, deben evitarse humectadores centrífugos o de panel evaporativo, e instalar humectadores de electrodos sumergidos o resistencias (vapor limpio) con lanza de vapor de acero inoxidable para sección de paso de aire de la serie REHE-5, para garantizar la esterilidad del aporte de agua, evitando sistemas de pulverización por riesgo de legionela y control microbiológico.